

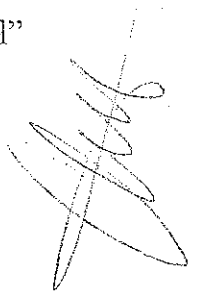
INFORME

DEL DIPUTADO TOMAS TORRES MERCADO, RESPECTO AL PREVIO DE LA XIX REUNIÓN DE LA COMISIÓN PARLAMENTARIA MIXTA UE-MEXICO, LLEVADA A CABO DEL 7 AL 9 DE JULIO DE 2015 EN ESTRASBURGO, FRANCIA.

Del 7 al 9 de julio de 2015, se desarrolló en Estrasburgo, Francia la XIX reunión de la Comisión Parlamentaria Mixta UE-México, en donde se realizaron las siguientes actividades:

Martes 7

1. Inauguración de la IX Reunión Parlamentaria Mixta EU- México.
2. Aprobación del proyector del Orden del día y adopción del acta XVIII.
3. Ponencia 1: "Situación política y económica de la UE y en México y Acuerdo Global".
4. Ponencia 2: "Cooperación UE- México en materia de Cohesión Social"
5. Ponencia 3: "Estado de las relaciones birregionales UE- ALC"
6. Ponencia 4: " Cambio Climático /Energías Renovables"



Miércoles 8

1. Visita oficial de la Escuela Nacional de Administración (ENA).
2. Ponencia 5: "Cooperación UE- México en materia de Enseñanza Superior".

3. Acceso de los Congresistas Mexicanos a la Tribuna Diplomática: “Declaración de la Vicepresidenta de la Comisión Europea y de la Sra. Federica Mogherini, Alta Representante de la Unión Europea para Asuntos Exteriores y política de seguridad sobre las Futuras Relaciones EU-Cuba”.

Jueves 9

1. Ponencia 6: “Participación de la Sociedad Civil en el marco de la Asociación Estratégica UE- México”.
 - Participación del Sr. José Isafas Rodriguez, Consejero del Comité Económico y Social Europeo y relator del dictamen.
2. Consideraciones finales y adopción de la Declaración Conjunta de la XX Reunión de la CPM UE- México.

Consideraciones

En noviembre del 2013, en Amberes, Bélgica tuvo lugar el primer conversatorio con la participación de académicos y senadores mexicanos. El segundo conversatorio se llevó a cabo en la Ciudad de México, en el Senado en Marzo de 2014; desde entonces éste ha sido un elemento necesario previo a la Comisión Interparlamentaria, para desarrollar sobre todo matices académicos y de investigación sobre el Acuerdo Global México-Unión Europea.

El tercer previo de la Reunión de la Comisión Parlamentaria Mixta UE-México, se realizó en Brujas y Bruselas, Bélgica con el objetivo de desarrollar un conversatorio para sostener una charla sobre las perspectivas de cara a la

futura revisión y modernización del Acuerdo Global México-Unión Europea. Esto se llevó a cabo con académicos del Colegio de Europa, de la Universidad de Lovaina, del Centro de Tecnología e Investigación de Países Bajos, de la Universidad de Kent de Reino Unido, al igual que académicos de la Universidad Autónoma de México y de la Universidad Veracruzana.

En esta XIX reunión de la CPM México-UE se confirmó el instrumento de control, seguimiento y de evaluación parlamentario que mantienen México y la Unión Europea con la finalidad de seguir mejorando las relaciones entre ambos y dar fortalecimiento al Acuerdo Global.

Desde el 2005, este mecanismo bilateral ha sido el principal motor comercial, económico y político en las relaciones internacionales de la UE y México. Por lo que la XIX Reunión Interparlamentaria Mixta, alcanzó una mayor relevancia por los diferentes hechos sociales, políticos y económicos ocurridos en los primeros meses de este año en México y la Unión Europea, centrándose así, en la evaluación exhaustiva en materia social, medio ambiental y de educación, tales como:

1. Situación política y económica de México y la modernización del Acuerdo Global
2. Cooperación de la UE- México en materia de Cohesión Social
3. Estado de la relaciones birregionales UE-ALC
4. Cambio Climático/Energías Renovables
5. Cooperación de la UE- México en materia de Enseñanza Superior
6. Participación de la Sociedad Civil en el marco de la asociación estratégica UE- México



El intenso diálogo fue de una consistente pluralidad política, por lo que, el parlamento mexicano destacó la revisión y modernización del Acuerdo Global, ya que resulta urgente e inaplazable para el fortalecimiento sobre todo en los ejes de cooperación, diálogo político, comercio y aspectos económicos ante la situación de expansión de otros acuerdos de asociación entre la UE y otros países.

Evaluación del Acuerdo Global UE-México en materia social, medio ambiental y de educación

En lo que respecta a la situación política en México, los legisladores enfatizaron que desde la última reunión en febrero de 2015 de la CPM, se llevó a cabo las elecciones intermedias para elegir a la cámara baja, diputados locales, gobernadores y autoridades municipales, en la cual entraba en función la recién aprobada reforma político- electoral en la que se destacó en general un balance positivo para la democracia mexicana, ya que por primera vez compitieron candidatos independientes y nuevos partidos políticos.


El Instituto Nacional Electoral tuvo una importante tarea al organizar todo el proceso y brindar el apoyo a los Institutos Electorales Estatales para el buen desarrollo no solo de la votación sino de todos los elementos previos como la difusión, los debates, la información y el uso y distribución de los tiempos oficiales, las sanciones por infracciones a la ley.

Las elecciones de junio de 2015 nos muestran que el poder en México continuara estando fragmentado, ya que la ciudadanía consideró que los equilibrios son la mejor opción para tener una democracia estable. Al igual mostraron que es necesario la re negociación de los diferentes partidos políticos para llegar a acuerdos y consensos a favor de la sociedad. No

obstante lo anterior nos demuestra que la democracia en México ya no es solo de partidos, sino que es necesario la participación de la sociedad civil e instituciones en coordinación con ellos, para así reforzar el dialogo y articular respuestas que abonen a la gobernabilidad y al pleno ejercicio de los derechos de los ciudadanos bajo cualquier circunstancia y tiempo.

En cuanto a la situación económica del país, enfatizamos que el crecimiento económico es menor al esperado, alrededor del 2.5 a 3%. A pesar de esto también destacamos la necesidad de promover mayores flujos de inversión productiva y de intercambio comercial. En el caso del intercambio comercial con la UE, las cifras comerciales muestran que ha habido un incremento importante, convirtiendo a la UE en el segundo socio comercial y segundo inversionista después de Estados Unidos, aunado a esto con las recientes reformas estructurales que se han puesto en marcha en México, el intercambio se verá incrementado y con beneficio para ambas partes.

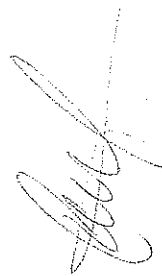
Para el tema de Cooperación en Materia de Cohesión Social entre la Unión Europea y México se circunscribe en tres ejes: el primer eje son los Diálogos sobre políticas de cohesión social; la implementación de proyectos específicos con la sociedad civil para la promoción de la integración social, el acceso a la salud de los sectores más vulnerables, equidad de género, el segundo eje es, precisamente, los resultados de estos Diálogos donde surgen las iniciativas de la sociedad civil en cooperación con la UE para poder llegar a una asistencia de inclusión social, y en tercer lugar el Laboratorio de la Cohesión Social que trata de una estrategia multinivel que facilite la creación de espacios donde se puedan satisfacer las demandas básicas de los grupos más vulnerables del país, cuando una política pública llega al Laboratorio, esta es cofinanciada por la EU y México.



Los resultados de este Laboratorio en Cohesión Social han sido exitosos, la Agencia Mexicana de Cooperación para el Desarrollo firmó el convenio con la UE para seguir trabajando en el Laboratorio II, que contempla proyectos en el Distrito Federal, San Luis Potosí y Oaxaca.

Para el tema del Cambio Climático, se comentó que el mayor desafío que enfrenta el mundo actualmente es el combate al Calentamiento Global y los estragos que ocasiona no solamente a nuestras sociedades, sino a nuestros ecosistemas. Es importante mencionar que los esfuerzos que se han hecho de parte de todas las naciones para combatir este efecto acelerado por nosotros mismos no han sido suficientes. Específicamente México y la Unión Europea podrían enfrentar la pérdida total o parcial de los ecosistemas terrestres y en los casos más dramáticos, el colapso sistemático de las redes de infraestructura y los servicios básicos como consecuencia de excesivas precipitaciones, inundaciones y otros eventos climáticos externos.

Bajo esta preocupación, el Congreso de la Unión hemos tomado cartas en el asunto y hemos legislado a efecto de preparar a nuestro país para enfrentar los riesgos derivados de este importante desafío. Con la aprobación de la Ley General de Cambio Climático en 2012, México se convirtió en el segundo país del mundo en establecer un marco jurídico para el tema. Dentro de las principales disposiciones de dicha legislación se encuentra el objetivo de reducir en 30% las emisiones de gases de efecto invernadero para 2020, tomando como línea base las emisiones del año 2000. Además de la ley explícitamente orientada al cambio climático, muchos otros instrumentos jurídicos aprobados por el Legislativo mexicano cuentan con un componente vinculado con el desarrollo sustentable y el uso razonable de los recursos.



Aunado a esto, la acción concertada de la comunidad internacional es una obligación inmediata, por lo que a finales de este año se celebrará la XXI Conferencia de las Partes del Acuerdo Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático (COP 21) en París. Las naciones participantes tenemos un mandato claro de cara a tan importante encuentro, a saber, suscribir un instrumento vinculante que garantice la reducción de emisiones en el mediano y largo plazos, al mismo tiempo que los países comprometen recursos para acciones de mitigación y adaptación, así como para la inversión en energías renovables.

Por último se destacó que la conciliación entre México y Europa puede desempeñar un papel interesante de cara a la COP 21. Aunque la composición de las economías de México y de los Estados miembros de la Unión Europea es muy distinta, compartimos el mismo desafío en materia de protección al medio ambiente y promoción del desarrollo sostenible. A nivel gubernamental, y también incorporando el apoyo de la sociedad civil, la cooperación trasatlántica en materia de cambio climático y energías renovables.

Otro de los temas centrales en esta reunión fue la Cooperación entre ambas partes en materia de Enseñanza Superior, enfatizando la importancia de la educación superior, porque es en ese momento en el que nuestros jóvenes se formarán una perspectiva completa y comprehensiva del mundo que los rodea. Aprovechar ese momento para incorporar los valores que la UE y México compartimos, tales como la tolerancia, el respeto a los derechos humanos y la promoción del ejercicio democrático de gobierno, es fundamental para crear futuras generaciones de mexicanos y europeos comprometidos con su sociedad y con el futuro de la familia humana.



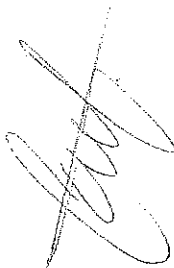
En el caso específico de México, consideramos especialmente urgente fomentar el intercambio académico y educativo con la Unión Europea, ya que en los últimos años del programa Erasmus Mundus, vigente entre 2003 y 2013, el número de mexicanos involucrados en intercambios a nivel maestría y doctorado disminuyó considerablemente. Con todo, México fue el cuarto país que más estudiantes envió a Europa en el marco de dicho programa—sumando 535 estudiantes, sólo a nivel maestría, en la década que duró el programa; esto nos colocó detrás sólo de China, India y Brasil, países con más del doble de población que México.

Con sus alcances y límites, Erasmus Mundus dejó varias lecciones y espacios de oportunidad para México. No sólo para los estudiantes mexicanos que buscaron la oportunidad de ir a estudiar a Europa, sino también para las instituciones mexicanas que recibieron a estudiantes europeos de intercambio.

En México, además de continuar enviando estudiantes y académicos a Europa, estamos muy interesados en recibir cada vez a más estudiantes de los países de la UE. Buscamos que esta relación sea equilibrada y mutuamente benéfica. Como parlamentarios, dialogamos con nuestras contrapartes europeas para ver qué podemos hacer, para motivar un incremento en el flujo de estudiantes y académicos europeos hacia México.

Conclusión

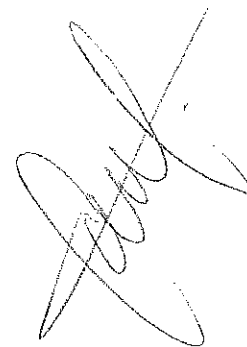
Como miembro de la Comisión Interparlamentaria, estimo conveniente resaltar que la XIX Reunión Mixta entre la UE y México obtuvo resultados favorables al mantener siempre una transparencia y un diálogo público que alentaron a la revisión y modernización del contenido y que concluyó con



acuerdos establecidos que priorizan las necesidades e intereses de ambas partes.

Pero así como señalamos nuestras fortalezas y coincidencias, también reconocemos que tenemos retos que no pueden esperar y que requieren una colaboración y cooperación cada vez más estrecha entre ambos socios. Me refiero al tema migratorio, al tema de la producción y consumo de drogas, al crimen organizado transnacional, al desarrollo regional y a la seguridad. Temas que son trascendentales hoy en día no sólo para México y la UE, sino para todas las naciones, con esto podemos fortalecer nuestra Asociación Estratégica y contribuir a políticas públicas birregionales que generen equilibrios en el sistema internacional.

A su vez considero importante seguir ejerciendo y creando este tipo de catalizadores políticos, comerciales y económicos en el ámbito internacional, ya que son los espacios aptos para generar oportunidades de desarrollo social y de inversión y que por ende colocan a México en la escena mundial.

A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and strokes, located in the lower right quadrant of the page.